



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE FECHA VEINTE
DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**

Siendo las doce treinta horas del día veinte de setiembre del dos mil diecisiete, en el Aula N° 1 se da por iniciada en tercera citación la sesión ordinaria del Consejo de la Escuela de Postgrado, con la asistencia del Director Dr. Hugo Tejada Pradell, los Coordinadores Académicos, Dra Teresa Chocano Rosas, Dr. Bruno Van Der Maat, y Dr. Eliseo Chávez Chávez, los Representantes Docentes Dra. Janet Escobedo Vargas, Dr. Julio César Bernabé Ortiz, Dra. Águeda Muñoz Toia, Dr. Juan Reátegui Ordoñez, habiéndose excusado la Dra. Katherine Pinto Fernández.

El Dr. Hugo Tejada Pradell, agradece la asistencia a los integrantes del Consejo de la Escuela e inicia formalmente la sesión.

INFORMES

1. Se recibió el oficio 383-CEU-2017 del Comité Electoral indicando que no puede llevar a cabo el proceso de elección de representantes de áreas para el Consejo de Escuela, mientras la autoridad no emita el reglamento respectivo.
2. El Director informa de la visita del evaluador para la Maestría en Química del Medio Ambiente, Dr. Pino. El Dr. Fernando Fernández prevé la acreditación para el mes de marzo, después del licenciamiento de la Universidad.
3. Se recibió el dictamen del Dr. Bruno Van der Maat sobre el proyecto de una Maestría en Gestión del Patrimonio Arqueológico, sugiriendo que se espere el licenciamiento para ofrecer esta nueva maestría, pero que, en esta espera, se nombre una comisión con los promotores de esta maestría, se coordinó con el Dr. Rómulo Pari.
4. Se recibió el Oficio 003-JAAc-20147 (Jefatura de la Auditoría académica) del 12.09.2017 indicando que la mencionada Oficina iniciará su labor en la Escuela de Postgrado.
5. El Dr. Carlos Ubeda de la Serna de la Universidad de Tarapacá en Arica visitó la dirección y propuso un convenio para dictar el Doctorado en Ciencias de la Salud en su Universidad.
6. Se recibió una Directiva de la Oficina de Planeamiento, pidiendo opinión sobre el borrador de reglamento hasta el día viernes 22.09.2017.
7. Se recibió un Proyecto de Diplomado para Asistentes Dentales, el cual será remitido a la Dra. Teresa Chocano para el dictamen respectivo.
8. El director informó que coordinó con los siguientes ponentes de Lima para realizar un ciclo de ponencias para el doctorado en derecho: Drs. Domingo García Belaúnde (03 y 04-11-2017), Guido Águila (15 y 16-12-2017).
9. La Dra. Teresa Chocano informa el inicio de los doctorados, con ciertas dificultades para encontrar docentes para el curso de meta-análisis.



10. El Dr. Bruno Van der Maat informa que se iniciaron las maestrías, con la falta, hasta la fecha, de un docente para Econometría. Recuerda el acuerdo de la sesión anterior que no se acepten estudiantes después del examen de agosto por los problemas administrativos y logísticos que crea.
11. Ambos docentes recuerdan el problema existente en la falta de entrega oportuna de sílabus según el formato establecido.
12. El Dr. Eliseo Chávez informa del inicio de clases en las maestrías semi presenciales. Los exámenes serán impreso directamente por los docentes. Los docentes tendrán una semana de plazo luego de terminar su curso para subir las notas al aula virtual y una semana más para entregar la nota definitiva.
13. El Dr. Julio César Bernabé informa que se ha conseguido el DOI (código electrónico) para los artículos de la Revista.

PEDIDOS

1. Se recibió el proyecto de reglamento de grado para las maestrías especiales en entorno virtual pidiendo su aprobación.
2. Los Drs. Juan Reátegui y Bruno Van der Maat solicitan la revisión de los planes de estudio de los doctorados, ya que han encontrado vacíos en cuanto a las horas lectivas en ciertos cursos.
3. El Dr. Eliseo Chavez solicita se revise la posibilidad de pagar tres horas en las maestrías semi presenciales y no solamente las dos horas lectivas previstas en los proyectos aprobados.
4. El Dr. Bruno Van der Maat solicita se revise el plan Operativo 2017 para poder cumplir con todas las actividades programadas.

ACUERDOS

Se acuerda:

1. Nombrar una comisión conformada por los Drs. Eliseo Chávez Chávez y Bruno Van der Maat para proponer criterios que la autoridad podría incluir en su reglamento para la elección de representantes de áreas al Consejo de Escuela. Se sugiere incluir entre otros: que los representantes sean docentes principales, que tengan grado de doctor en su especialidad, que sean coordinadores de postgrado de su Facultad, y que, preferencialmente sean docentes de la Escuela de Postgrado.
2. Aprobar la conformación de una comisión que elabore un anteproyecto de la Maestría en Gestión del Patrimonio Arqueológico, presidida por el Dr. Rómulo Pari.
3. Solicitar a la Oficina de Auditoría Académica su manual de funciones y/o reglamento respectivo con el fin de poder preparar el material necesario y brindarle las facilidades del caso en su labor.



4. Enviar copia del proyecto de Doctorado en Ciencias de la Salud a desarrollarse en Arica a todos los Consejeros para que hagan llegar sus observaciones y sugerencias.
5. Dejar copia del borrador de reglamento del Plan de Presupuesto Operativo 2018 en secretaría de la Escuela para que los Consejeros lo puedan consultar y hacer llegar sus observaciones y sugerencias.
6. Formalizar el ciclo de ponencias previstas por el director para el Doctorado de Derecho, con el fin de poder emitir la certificación correspondiente a los asistentes; y de invitar a estudiantes y docentes de Doctorados y Maestrías afines, así como a público selecto, con la posibilidad de cobrar la participación.
7. Compartir entre los consejeros el proyecto de Reglamento de Grado para la Maestría en Educación con mención en Entornos Virtuales para el Aprendizaje, con el fin de que puedan hacer llegar sus observaciones y sugerencias.

Siendo las 14:30 horas, se da por concluida la sesión.